



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE ENERO DE 2020**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de enero de 2020.

II. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 25.643,53 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento a favor del Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia (Galpémur) de la obligación de pago por importe de 1.000,00 euros, correspondiente a la cuota de socio de 2020.

3.- Toma de conocimiento y aceptación de la justificación presentada por la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas, correspondiente a la subvención concedida en el ejercicio 2019 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 234.000,00 euros, visto que por la Intervención de Fondos se manifiesta que se ha justificado correctamente dicha subvención.

4.- Concesión de anticipo de subvención a la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas, por importe de 50.000,00 euros, con cargo a la subvención nominativa que figura en el vigente presupuesto, vista la solicitud presentada por su presidente, don José Alonso Navarro.

5.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de enero de 2020, por un importe total de 157,20 euros.

III. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia municipal de obras para demolición de una vivienda y garaje en calle Salvador Dalí, 33, urbanización 'Mary Carrillo', de Águilas.

2.- Concesión de licencia municipal de obras para construcción de 2 viviendas en calle Salvador Dalí, 33, urbanización 'Mary Carrillo', de Águilas.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Adhesión al expediente para la concesión de la Medalla de Plata de la Ciudad de Murcia a la Coral Discantus.

2.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Educación para la actualización de los miembros componentes de la Comisión de Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (PRAE).

V. SERVICIOS SOCIALES.



Ayuntamiento de

Águilas

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 3.600,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 901,00 euros.

3.- Toma de conocimiento sobre justificaciones de ayudas económicas concedidas en anteriores Juntas de Gobierno Local.

VI. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Solicitud a la Demarcación de Costas en Murcia de ampliación de la propuesta de ocupación del dominio público marítimo-terrestre con una instalación de servicio de temporada en playas para los ejercicios de 2020, 2021, 2022 y 2023.

2.- Aprobación de convenio colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Águilas y la Federación de Peñas de Carnaval para el fomento de los Carnavales de Águilas.